

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

- A. Facultad en la que se genera la vacante: **Facultad de Educación Física Ipef.**
- B. Carrera: **Profesorado de Educación Física (Resolución Rectoral 0133/14)**
- C. Fecha y vigencia de la publicación e inscripción: **del 17/05/2022 al 20/05/2022**
- D. Horario de recepción de documentación: **De 11:00 a 14:00 hs.**
- E. Lugar de recepción de la documentación: **Facultad de Educación Física Ipef. Oficina de Coordinación Académica (planta baja frente a oficina de Administración).**
- F. Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**
- G. Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente):
Título:
- Profesor/a de Educación Física y/o Licenciado/a en Educación Física.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Psicología con trayecto pedagógico.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Antropología con trayecto pedagógico.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación.
- Acredita:
- Antecedentes en la enseñanza a diferentes sujetos en alguno de los niveles obligatorios del sistema educativo (mínimo 12 meses de antigüedad).
 - Formación y capacitación en contenidos específicos de la unidad curricular del Plan de estudios 133/14.
- H. Duración del cursado (Cuatrimestral o Anual): **ANUAL**
- I. Carga horaria: **2 horas cátedra**
- J. Carácter: Interino a término
- K. Horario de dictado: **Lunes 14:00 a 15:20**
- L. Curso/División: **4º IT**
- M. Causal de la vacante: Creación de cargo por reubicación docente por cambio de plan de estudios.

TITULARES	SUPLENTES
1. Leticia Le Bihan	1. Juan Negrelli
2. Ma. Laura Barrionuevo	2. Soledad Martinez
3. Alejandro Etcheverry	3. Alejandra Ordóñez

IMPORTANTE

Se recuerda a los aspirantes que:

- La inscripción online deberá realizarse durante los 3 días hábiles correspondientes a la publicación, pudiendo presentar la documentación requerida durante el mismo período y hasta la primera hora del día hábil posterior al cierre de inscripción online (Punto B. 3. c. de la Resolución Rectoral 0192/18).
- La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba. (Punto F. 1. de la Resolución Rectoral 0192/18).

La Facultad de Educación Física Ipef NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

ANEXO E

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE VACANTES ON LINE

- A. Facultad en la que se genera la vacante: **Facultad de Educación Física Ipef.**
- B. Carrera: **Profesorado de Educación Física (Resolución Rectoral 0133/14)**
- C. Fecha y vigencia de la publicación e inscripción: **del 17/05/2022 al 20/05/2022**
- D. Horario de recepción de documentación: **De 11:00 a 14:00 hs.**
- E. Lugar de recepción de la documentación: **Facultad de Educación Física Ipef. Oficina de Coordinación Académica (planta baja frente a oficina de Administración).**
- F. Asignatura, Espacio o Unidad Curricular motivo de la convocatoria: **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**
- G. Área temática de la unidad curricular (perfil profesional, laboral, docente):
Título:
- Profesor/a de Educación Física y/o Licenciado/a en Educación Física.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Psicología con trayecto pedagógico.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Antropología con trayecto pedagógico.
 - Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación.
- H. Acredita:
- I. Antecedentes en la enseñanza a diferentes sujetos en alguno de los niveles obligatorios del sistema educativo (mínimo 12 meses de antigüedad).
- J. Formación y capacitación en contenidos específicos de la unidad curricular del Plan de estudios 133/14.
- K. Duración del cursado (Cuatrimestral o Anual): **ANUAL**
- L. Carga horaria: **2 horas cátedra**
- M. Carácter: Interino a término
- N. Horario de dictado: **Lunes 18:30 a 19:50**
- O. Curso/División: **4º LT**
- P. Causal de la vacante: Creación de cargo por reubicación docente por cambio de plan de estudios.

TITULARES	SUPLENTES
1. Leticia Le Bihan	1. Juan Negrelli
2. Ma. Laura Barrionuevo	2. Soledad Martinez
3. Alejandro Etcheverry	3. Alejandra Ordóñez

IMPORTANTE

Se recuerda a los aspirantes que:

- La inscripción online deberá realizarse durante los 3 días hábiles correspondientes a la publicación, pudiendo presentar la documentación requerida durante el mismo período y hasta la primera hora del día hábil posterior al cierre de inscripción online (Punto B. 3. c. de la Resolución Rectoral 0192/18).
- La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba. (Punto F. 1. de la Resolución Rectoral 0192/18).

La Facultad de Educación Física Ipef NO realiza notificaciones por ningún otro medio.